



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 19
 Sesión
 Ordinaria
 29/09/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 29 veintinueve de Septiembre de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 19 (Diecinueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONES CARBAJAL
C. FEDERICO GUTIERREZ LOPEZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ
LIC. J. REFUGIO LOPEZ RAMIREZ
C. MA. CARMEN GONZALEZ LLAMAS

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 18 DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD PARA LA APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION ESPECIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA
4. SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA ESCUELA SANA 2010

5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO
6. SOLICITUD PARA JUBILAR A SERVIDORES PUBLICOS
7. SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE
8. SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL COMODATO DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE
9. SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL COMODATO DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS EN EL OCOTE DE NUÑO.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura a la acta de la sesión anterior. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 18 dieciocho** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **08 ocho de Septiembre de 2010 dos mil diez**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ----- SOLICITUD PARA LA APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACION ESPECIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “se recibió el oficio numero 826 suscrito por el Director de Seguridad Pública y Vialidad, que señala lo siguiente: por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, situación que hago propicia para solicitarle que en la próxima sesión de ayuntamiento sea presentado para aprobación el convenio especial en materia de seguridad pública, el cual celebran los municipios de la región XII “Centro” del Estado de Jalisco. Anexo le remito dos juegos del convenio en mención. Sin otro particular al respeto quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Al respeto de este convenio es lo que se viene celebrando cada administración con las distintas corporaciones de los municipios cercanos para apoyarse mutuamente con elementos y patrullas en el caso de que lo requiera algún municipio según las circunstancias y lo exija la seguridad en ese momento, como es el caso de las fiestas de la Laja, que nos prestan patrullas del municipio de El Salto y Juanacatlan, o apoyos que pidió la policía ministerial a la policía de Zapotlanejo y Tonalá para atender los asuntos de los secuestradores aquí en la colonia de Agua Blanca, y bueno es precisamente para no trasgredir la soberanía municipal de que anden entrando patrullas de un municipio a otro,



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

para eso se le da forma a este convenio y se hace el apoyo bajo los términos del convenio, está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - - - - - - UNICO.- Autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Director de Seguridad Pública a suscribir convenio de coordinación especial en materia de seguridad pública, con los municipios de Acatlan de Juárez, Cuquio, El Salto, Ixtlahuacan del Rio, Ixtlahuacan de los Membrillos, Juanacatlan, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga y Villa Corona, pertenecientes a la Región XII “Centro”, que tiene como objeto establecer la coordinación especial en materia de seguridad pública, para hacer efectivos los fines de la integración del sistema estatal, determinar las políticas, lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública municipal; tomar medidas y realizar acciones y operativos conjuntos, en los términos que se acuerden en las Comisiones de Estrategias Policiales del Consejo Regional de Seguridad Pública. - - - - - - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, - - - - - - - - - - SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA ESCUELA SANA 2010.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “El Director de Proyectos y Construcciones nos giro un oficio que señala lo siguiente: Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias, así mismo adjunto le envío copia del modelo de formato de certificación del punto de acuerdo donde se aprueba la celebración de la firma del convenio del programa Escuela Sana 2010. Así mismo adjunto le envío copia del modelo del convenio, junto con un resumen de los puntos más importantes de la forma de operación del programa. También se está enviando listado de las escuelas propuestas para ser apoyadas con el programa con los costos aproximados, y se está trabajando en otras peticiones para ajustar a \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M/N) nuestra solicitud al programa. Sin otro particular de momento le agradezco sus atenciones prestadas, quedando de usted al pendiente de cualquier comentario o aclaración sobre la información solicitada. Por este medio y de la manera más atenta, reciba un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades. Al mismo tiempo le envío la relación de expedientes que fueron enviados a **CAPECE** para participar en el Programa, la relación es la siguiente:

LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL EDUCATIVO	CLAVE	TURN O	CLAVE LIGA	MONTO DE PRESUPUES TO
COLONIA MORELOS	JOSEFINA RAMOS DEL RIO	PREESC. GRAL.	14DJN0025S	1	14DJN0564P	\$27,050.27
ZAPOTLANE JO	MANUEL LOPEZ COTILLA	PREESC. GRAL.	14DJN0137W	1	14DJN1391V	\$26,372.14
SAN JOSE DE LAS FLORES	VICENTE GUERRERO	PREESC. GRAL.	14DJN0479S	1	SIN LIGA	\$24,027.14
PUEBLOS DE LA BARRANCA	VASCO DE QUIROGA	PREESC. GRAL.	14DJN0719A	1	SIN LIGA	\$23,852.94
LOMAS DE HUIZQUILCO	RICARDO FLORES MAGON	PREESC. GRAL.	14DJN0720Q	1	SIN LIGA	\$48,373.52

EL TRAPICHE	JUAN DE LA BARRERA	PREESC. GRAL.	14DJN0721P	1	SIN LIGA	\$39,518.27
LA PAZ	JOSE MARIA PINO SUAREZ	PREESC. GRAL.	14DJN0748W	1	SIN LIGA	\$15,491.67
LA PURISIMA	VENUSTIANO CARRANZA	PREESC. GRAL.	14DJN0786Z	1	SIN LIGA	\$26,152.85
EL SAUCILLO	MEXICO	PREESC. GRAL.	14DJN0824L	1	SIN LIGA	\$25,130.63
ZAPOTLANEJO	ROSAURA ZAPATA	PREESC. GRAL.	14DJN0828H	1	SIN LIGA	\$9,651.95
ZAPOTLANEJO	JAIME NUNO	PREESC. GRAL.	14DJN1075G	1	SIN LIGA	\$76,201.08
LAGUNITAS	MANUEL GUTIERREZ NAJERA	PREESC. GRAL.	14DJN5360C	1	SIN LIGA	\$46,955.43
CERRITO DE BUENOS AIRES	DIONISIO RODRIGUEZ	PREESC. GRAL.	14DJN5603I	1	SIN LIGA	\$13,500.38
TABACHINES	JUAN TERRIQUEZ	PREESC. GRAL.	14EJN1009G	1	SIN LIGA	\$26,379.06
LOMAS DE HUIZQUILCO	JOSE GUADALUPE MATA LOPEZ	PRIM. GRAL.	14DPR0135O	1	SIN LIGA	\$39,662.65
LOS OCOTES	CONSTITUCION	PRIM. GRAL.	14DPR1439O	1	SIN LIGA	\$26,854.42
EL AGUACATE	5 DE MAYO	PRIM. GRAL.	14DPR1441C	1	SIN LIGA	\$30,005.60
JOYA DEL CAMINO	ALBERTO TERAN	PRIM. GRAL.	14DPR1445Z	1	SIN LIGA	\$26,902.81
SAN MARTIN	JUAN TERRIQUEZ	PRIM. GRAL.	14DPR1447X	1	SIN LIGA	\$16,847.91
LA LAJA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	PRIM. GRAL.	14DPR1453H	1	14DPR1166O	\$45,350.70
ZORRILLOS	INDEPENDENCIA	PRIM. GRAL.	14DPR1457D	1	SIN LIGA	\$21,638.35
SN.ROMAN	IGNACIO ZARAGOZA	PRIM. GRAL.	14DPR1459B	1	SIN LIGA	\$30,733.27
PALO COLORADO	IGNACIO ALLENDE	PRIM. GRAL.	14DPR1460R	1	SIN LIGA	\$16,320.50
PLAN DE CALDERON	FRANCISCO VILLA	PRIM. GRAL.	14DPR1467K	1	SIN LIGA	\$14,932.54
LA PAZ	GABRIEL RAMOS MILLAN	PRIM. GRAL.	14DPR1468J	1	SIN LIGA	\$88,076.38
TEPAME	VALENTIN GOMEZ FARIAS	PRIM. GRAL.	14DPR1485Z	1	SIN LIGA	\$38,795.69
SALTO DE COYOTES	VASCO DE QUIROGA	PRIM. GRAL.	14DPR1486Z	1	SIN LIGA	\$64,620.33
CUCHILLAS	RAMON CORONA	PRIM. GRAL.	14DPR1491K	1	SIN LIGA	\$53,728.69
EL MAESTRANZO	PLAN DE SAN LUIS	PRIM. GRAL.	14DPR1494H	1	SIN LIGA	\$31,386.99
LA PURISIMA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIM. GRAL.	14DPR1502Z	1	SIN LIGA	\$104,195.91
EL TRAPICHE	IGNACIO RAMIREZ	PRIM. GRAL.	14DPR1761N	1	14DPR0452B	\$39,581.40
CORRALILLOS	EMILIANO ZAPATA	PRIM. GRAL.	14DPR1893E	1	SIN LIGA	\$26,079.87
LAS LIEBRES	ENRIQUE GILBERTO LEON URIBE	PRIM. GRAL.	14DPR2224V	1	SIN LIGA	\$23,779.57
LAS GRANJAS	MELCHOR OCAMPO	PRIM. GRAL.	14DPR2366T	1	14DPR3708F	\$18,026.68
ZAPOTLANEJO	JOSE MARIA PINO SUAREZ	PRIM. GRAL.	14DPR2605C	2	14DPR1452I	\$34,430.90
EL ESCALOFRIJO	REVOLUCION	PRIM. GRAL.	14DPR3572I	1	SIN LIGA	\$19,240.78
SANTA FE	GREGORIO TORRES QUINTERO	PRIM. GRAL.	14DPR3637B	2	14DPR1451J	\$24,614.43
SAN JUAN BAUTISTA	FRANCISCO CRUZ MARTINEZ	PRIM. GRAL.	14DPR3659N	1	SIN LIGA	\$54,189.13
EL CARRICILLO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	PRIM. GRAL.	14DPR3728T	1	SIN LIGA	\$19,520.57
LA LOMA	MANUEL LOPEZ COTILLA	PRIM. GRAL.	14DPR4004X	1	SIN LIGA	\$22,975.11
LA CRUZ	PLAN DE AYALA	PRIM. GRAL.	14DPR4145W	1	SIN LIGA	\$16,743.01
ZAPOTLANEJO	ING. AURELIO ACEVES	PRIM. GRAL.	14EPR0876G	1	14EPR0483U	\$32,703.90
COLIMILLA	IDOLINA GAONA RUIZ	PRIM. GRAL.	14EPR0877F	1	SIN LIGA	\$35,922.02
EL SAUCILLO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PRIM. GRAL.	14EPR0879D	1	SIN LIGA	\$25,375.00
ZAPOTLANEJO	MOISES SAENZ	SEC. GRAL.	14DES0035I	1	14DES0035I	\$132,925.06

JO						
SANTA FE	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	TV. SEC.	14DTV0015A	1	SIN LIGA	\$37,528.16
LA PAZ	ALVARO GALVEZ Y FUENTES	TV. SEC.	14DTV0089S	1	SIN LIGA	\$58,307.98
LA JOYA DEL CAMINO	BENITO JUAREZ	TV. SEC.	14DTV0342V	1	SIN LIGA	\$56,032.80
EL SAUCILLO	RAMON GARCIA RUIZ	TV. SEC.	14DTV0088T	1	SIN LIGA	\$42,689.07
LA MEZQUITERA	1º DE MAYO	PRIM. GRAL.	14DPR1495G	1	SIN LIGA	\$34,121.01
MATATLAN	FRAY PEDRO DE GANTE	TV. SEC.	14DTV0036N	1	SIN LIGA	\$128,749.48
LAS VENADAS	BENITO JUAREZ	PREESC. GRAL.	14KJN0679Z	1	SIN LIGA	\$23,350.22
LAS GRANJAS	MA. DOLORES PACHECO ANDRADE	SEC. GRAL.	14EES0056U	1	SIN LIGA	\$54,392.11
LA PURISIMA	JOSE MA. MORELOS Y PAVON	SEC. GRAL.	14DTV0012D	1	SIN LIGA	\$31,181.50
				TOTAL		\$2,071,169.83

Estas son las escuelas propuestas, este convenio es como todos los años para seguir apoyando a las escuelas desde programa escuela sana, todos sabemos en las escuelas del municipio tienen bastantes carencias y el ayuntamiento no cuenta con un presupuesto directo para atender tales carencias, por lo que en el programa escuela sana Zapotlanejo ha participado como todos los años, y venimos reforzándolo un poco, cuestiones de detalle menores que venían de otros programas los hemos fusionado aquí por eso ahora vamos a peticionar, ya veremos si el Gobierno del Estado tiene también su contraparte, se han visto muy disminuidos los recursos sobre todo en los programas para obra, pero por lo pronto nosotros firmamos el convenio y de esta manera estaremos integrando a todas las escuelas que han presentado su solicitud, aquí al final se les presento una lista, son alrededor de 54 cincuenta y cuatro escuelas y el apoyo total de \$2,071,169.83 M/N dos millones setenta y un mil ciento sesenta y nueve pesos con ochenta y tres centavos, está a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor J. Refugio López y la señala: “buenos días señor Presidente, buenos días señores regidores, si es demasiado importante para el municipio el apoyo que se brinda a estas escuelas y más sobre sanidad, estuve platicando con el secretario general y el ingeniero Guillermo sobre que trabajos se realizaban, la mayoría de ellos son trabajos en los baños, pintura, arreglar techos, para que se presenten más dignamente las escuelas, nada más sería bueno como le comentaba ayer incluso a usted señor Presidente, dentro de la cláusula octava y novena que viene en el convenio de CAPECE, viene la fecha límite para la entrega de las obras, viene con fecha 30 treinta de septiembre del 2010 dos mil diez, eso sería mañana, y si hoy se da la autorización sería un poco raro de que las obras las empezáramos hoy y las terminamos mañana, se comentaba que venían con un poco de retraso por parte del Gobierno del Estado en cuanto a la realización de estas obras, sería bueno que quedara asentado sujeta en el acta que se van a modificar las cláusulas octava y novena ponerle fechas posteriores a lo que es el 30 treinta de septiembre del año 2010 dos mil diez, porque si sería demasiada premura y nos veríamos obligados entonces a aportar completamente las cantidades que nos requiere el Gobierno del Estado para el arreglo de estas escuelas, esto con la finalidad de no descapitalizar el municipio y que se ponga de acuerdo a lo que es el convenio que ellos mismos en la Secretaría de Educación Jalisco para el apoyo de estas escuelas, que quedara nada más esa observación, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “precisamente es muy válida la observación, es aquí la muestra de que vienen retrasados todos los programas por falta de dinero, pero sí, que se haga la aclaración en esos términos”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “revisando, buenos días a todos, revisando la relación de expedientes que fueron enviados a CAPECE con respecto a los montos presupuestados, noto que la comunidad de El Salto de Coyotes en la escuela primaria Vasco de Quiroga se está presupuestando una cantidad de

\$64, 620.33 sesenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos con treinta y tres centavos, si sería conveniente que tengamos conocimiento de las características que se deberán cubrir para aplicar el monto de esos presupuestos ya que esta escuela es una escuela unitaria que cuenta solamente con 10 alumnos, tiene dos aulas, tiene un baño, dos letrinas prácticamente, mientras que hay escuelas de otros niveles que considero que tienen mayor necesidad para cubrir el aspecto de Escuela Sana, no sé si fuera posible que nos hagan llegar lo correspondiente a lo que se está presupuestando, porque se me hace un monto muy alto para una escuela muy chiquita". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si por supuesto les haremos llegar los pormenores, sepan que hay dos factores que inciden en los montos, el primero es lo que pide cada escuela, que hay escuelas que tienen muchos más alumnos pero tienen menos carencias, hay escuelas que están pidiendo domos cuando otras escuelas están pidiendo baños, la priorización se hace en función de ello, pero también hay un criterio que se aplica como el caso de el Salto de Coyotes, que es de las pocas poblaciones con alto grado de marginación según la Secretaría de Desarrollo Humano y que tendremos que atender en todo lo posible para irle revirtiendo el estado de marginación, y evitar que la gente emigre de su lugar de origen a otras poblaciones o a la gran capital, pero no hay ningún problema yo doy instrucciones al Secretario General para que les haga llegar a quien lo desee para no generar papelería nada más por generar y precisamente los regidores de la Comisión de educación y quien lo desee lo soliciten con el secretario general, bien está a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, al Sindico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en nombre y representación de este municipio convenio del Programa Escuela Sana 2010, con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE). - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco para que afecte las participaciones correspondientes a este municipio, en las cantidades a que se hiciere acreedor el mismo, para el caso de incumplimiento o irregularidades del convenio que le sean imputables. - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE CON RECURSOS DE FORTALECIMIENTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: "Se giro oficio por parte del Director de Hacienda que señala: Por este conducto le solicito de la manera más atenta se somete a aprobación en la próxima sesión de Ayuntamiento el pago de alumbrado a Comisión Federal de Electricidad de los meses de septiembre y octubre del presente año, con un monto estimado de \$1,100,000.00 por mes con recursos de fortalecimiento (FAFM). Agradeciéndole y sin otro particular de momento, quedo de usted al pendiente de cualquier comentario, aclaración o duda sobre la información enviada. Quiero manifestar que al igual que todos los años nos llega un fondo federal como a todos los municipios y es un fondo general que nos llega para fortalecer al municipio y la recomendación se hace en los siguientes criterios, en primer lugar es para gastarse en seguridad pública, en segundo lugar en contingencias y desastres naturales, el tercer lugar para pagar deudas, y por último para cualquier complicación financiera o para fortalecer al municipio esto se ha hecho casi todos los años a inicio de la administración, se guarda un remanente de ese fondo quien no se debe de gastar a principio de administración, las contingencias sobre todo en tiempo de lluvia o



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

inundaciones que es lo que aquí se pudiera presentar, se ve si se dispone el dinero para cualquiera de las circunstancias que sucedan en el municipio, quiero hacer mención que por algunas razones no han llegado los recursos en los programas para obra pública entre 20 y 30 millones de pesos sumándole FONDEREG, FISE, PASE, 3X1 Estatal, 3x1 Federal, y solamente han llegado alrededor de 3 tres millones de pesos, por lo que estamos en aprietos, mucha obra que ya se había iniciado con la promesa con las secretarías de que iba a llegar el recurso y se ha estado gastando de gasto corriente, otro punto importante son los laudos laborales por lo que ya vemos muy debilitada la cuenta de gasto corriente y si necesitamos hacer esta maniobra para fortalecer las cuentas del municipio, esta de esta manera planteado y que se paguen los dos recibos de septiembre y octubre por parte del fondo de fortalecimiento y de esta manera continuar con el presupuesto como se viene proyectando". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "si mire Presidente sí a la observación de este \$1,100,000.00 un millón cien mil pesos, que se está pidiendo para él recibo de septiembre y octubre, obviamente se está pidiendo por adelantado los recibos son bimestrales, después me imagino que nos va a estar pidiendo la autorización para Noviembre y Diciembre, porque también nos vamos a ver en las mismas circunstancias, parte del gasto corriente que se tiene que utilizar en el pago para pagos de servicios que se presupuestan anualmente, este \$1,100,000.00 millón cien mil pesos, a lo mejor se hubiera visto recuperado desgraciadamente por él aumento de sueldos que se dio al inicio de la administración, cerca de \$100,000,000.00 cien millones de pesos que se estuvo manejando que a lo mejor ahorita hubiéramos podido alcanzar para cubrir este pago de servicios, del fondo de fortalecimiento es específicamente para los temas que usted ya trató, seguridad, contingencias y pago de deudas públicas, y lo que vaya saliendo en las necesidades, desgraciadamente el presupuesto no está alcanzando, no están llegando los recursos y se tiene que ver la necesidad de cambiar de una partida a otra partida, a lo mejor estamos dejando de hacer algunas obras con esto, algún equipamiento para seguridad pública, a lo mejor adelantar deuda pública en cuanto a meterlo para el pago del servicio eléctrico del municipio, tal vez sea posible para el próximo año con el presupuesto que se tenga, ya tener previsto esto y no solamente con los cambios que se van dando, sabemos que se desfasan desgraciadamente las cantidades de los apoyos federales, por los apoyos estatales, que no llegan a tiempo y la premura del pago a la comisión, no nos esperan ni los proveedores que tiene el ayuntamiento, están esperando para el pago, pero sí sería importante recalcar que precisamente él aumento que se dan al inicio del año a las personas que ya se comentó en enero de este año en la tercera o cuarta sesión de ayuntamiento que se dio a principio del año nos desfaso". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si por supuesto yo creo que es muy válida su observación Refugio, de hecho los invito a que se integren en la conformación del siguiente presupuesto, pero acordémonos que un presupuesto es precisamente eso, ósea no podemos adivinar el futuro, el hubiera no existe, lo que ya pasó ya paso, suponemos anticipadamente lo que pudiera ser, suponemos lo que va a ingresar por recursos propios, suponemos lo que va a ingresar por participaciones estatales o federales, pero es imposible saber si el gobierno del estado o el gobierno federal le va bien o le va mal, cada vez y cada mes lo van recrudesciendo más, nosotros afortunadamente tenemos más obra pública que el municipio de Tepatitlan, por ejemplo ellos tienen un presupuesto más del doble, y sin embargo ellos están en verdaderos aprietos, todos los municipios del estado no somos la excepción, y éstas contingencias financieras que se presentan no son propiamente de una mala planeación, es

el debilitamiento que está llegando, al principio del año si se alistaba un panorama duro, sin embargo hace semanas el señor gobernador manifestaba que es el año que viene va a estar peor, entonces si es imposible saberlo, estos ajustes se han hecho en otras ocasiones, son precisamente con lo que se debe de cerrar, por ejemplo en los laudos laborales supusimos que iban a gastarse de dos a tres millones de pesos, sin embargo ya llevamos casi cinco millones, o vamos a salir con casi cinco a finales de año de pagos a laudos laborales, y ahí no hay para donde hacerse porque el juez dicta sentencia y si no se acata su orden nos destituyen a todos, de manera que esos dos millones extras ya nos están haciendo falta de algún otro lado, de los laudos o las obras, ósea que tenemos muchos boquetes por todos lados por la situación financiera, que no es cuestión municipal, es cuestión mundial, la crisis económica es mundial, tenemos que entenderlo y hay que hacer ajustes, estos ajustes precisamente son válidos y son sanos, también por otra parte no es todo lo de los laudos, parece que este año lo vamos a cerrar con cinco millones, pero vienen otros cinco millones el año que viene, entonces van a hacer casi 10 millones de pesos, y nada más laudos laborales, y mucho que supongamos no sabemos si el Juez va a estar sentencia en un mes o dos o en un año más, son circunstancias que no se pueden evadir, yo creo que debemos apoyar esta petición que se hace por el director de hacienda para que no tengamos complicaciones y podamos continuar con esto, por ejemplo lo que acabamos de aprobar de Escuela Sana nos corresponde ponerle una cantidad, y ahí se va y si no le ponemos se nos van recursos un setenta y cinco por ciento de esa cantidad, entonces bienvenidos los pocos o muchos apoyos que vienen, pero si necesitamos hacer este tipo de ajustes, ésta a su consideración señores Regidores”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “buenos días compañeros deberíamos de ponernos en un plan de austeridad, dar una revisión a los sueldos, a quienes se le ha incrementado en lo que va del año, y se me hace un tanto delicado descuidar sobre todo seguridad pública en estos tiempos que se están viviendo, porque vamos a quitarle \$1,100.000.00 un millón cien mil pesos a seguridad pública”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “son \$2,200,000.00 dos millones doscientos mil pesos en cada mes”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “\$2,200,000.00 dos millones doscientos mil pesos?, entonces vamos a descuidar toda esa cantidad a seguridad pública para llevárnosla a gasto corriente, a lo mejor será ver cuántos radios tenemos en el municipio, si es necesario tener todos esos equipos, si los incrementos en salario que se han dado, son necesarios de que se hayan dado, y la encomienda también de que se negocie con todos esos laudos laborales que hay, buscar a todas esas personas que los tengan y pedirles que se acerquen para guardar la cantidad de recursos que se están erogando por ese concepto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien, de hecho eso se está haciendo, se está invitando a todos para que se acerquen a negociar, porque entre más nos tardemos es peor para el municipio, más tendríamos que pagar, y como les dije les reitero mi invitación para que se integren en el siguiente presupuesto para prever lo más que se pueda”. Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: “buenos días señor Presidente, buenos días a todos los de este honorable ayuntamiento, nada más quisiera hacerle una pregunta a usted señor presidente, en el supuesto de que el ayuntamiento no autorizara que se pagara estos recibos del consumo de energía eléctrica, ¿qué sucedería? ¿nos suspenderían la luz eléctrica?, ¿la cortarían?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “sí, bueno si no lo pagamos sí, porque si no se autoriza también lo puedo pagar sin la autorización y el que va a determinar es el auditor, de hecho muchos municipios así lo hacen, lo mandan sin la debida aprobación del pleno del ayuntamiento y a final de cuentas el auditor es el que decide si es válido o no, por qué si incluso si aquí aprobamos algo que no es válido el auditor nos puede decir oye espérate esto no es válido, pero en este caso sí es válido y el auditor me ha dicho que no hay problema, y ya lo he hecho en otras ocasiones y no hay problema, lo que es desastroso es no pagar, entonces no es solamente las luminarias de todo el municipio y que vendrían a incrementar la inseguridad del municipio, sino también las bombas de agua potable y los servicios de agua potable”.



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

Interviene el Sindico Municipal Saúl Flores y señala: “gracias señor Presidente”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “si me permiten compañeros del ayuntamiento, yo creo que es conveniente hacer una revisión y una reflexión de ese terrible mal que está ocurriendo en todos los municipios del país, en donde resulta demasiado fácil el que un empleado irresponsable gane los juicios laborales y sangre la economía del ayuntamiento, es increíble que dejemos pasar el tiempo para resolver un problema del tipo laboral que a final de cuentas viene a recaer en la siguiente administración, si se dan los amparos pasa a la siguiente administración, a final de cuentas se tiene que ejecutar esos gastos, pero de ser diez pesos pasan a ser cien pasan a ser mil y después a millones de pesos, yo creo que es conveniente en este sentido implementar algún programa al interior del Ayuntamiento para que a través de la dirección que corresponda generar cursos de sensibilización a los empleados, porque resulta que muchas de las cuestiones obedecen a intereses partidistas sobre todo cuando en cambios de la administración no es el mismo partido el que sigue gobernando, es grave porque a mí me ha tocado observar el trabajo que está desarrollando nuestro síndico, de ver el trabajo que se tiene para poder erogar un dinero que bien se puede utilizar para una obra pública, y bien se puede utilizar para resolver las necesidades que tiene el municipio, hemos observado cómo Zapotlanejo empieza a enfrentar problemas de violencia, lo sucedido en las últimas semanas ha consternado a nuestra sociedad, hay necesidades todavía de agua potable en algunas comunidades, vamos empezando desde casa sensibilizando a los trabajadores de sus responsabilidades, que si bien tienen derechos, también tienen obligaciones, y cuando sean problemas laborales ya todos sabemos prácticamente el ayuntamiento no las tiene de ganar, sino inmediatamente saldar todas las cuentas que corresponde de acuerdo a lo que la ley disponga”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien, gracias, si de hecho ya se está preparando un programa, se están corriendo los números y será presentado próximamente, porque lo que nos corresponde es lo que podemos hacer, lo demás está en manos de los tribunales, que últimamente están reprimidos a los empleados muchos años y ahora han pasado a un punto de casi libertinaje, en donde se ha inclinado la balanza, pero retomando el punto yo quisiera ratificar la votación porque parece que nos confundimos un poco, ratificar la votación para autorizar el pago de la comisión, y si próximamente se va a presentar un punto al respecto”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “aquí mi participación más que nada era enfocarla señor Presidente de que se extrajera el dinero de otra partida, no que descuidáramos seguridad pública, que se hiciera un análisis más a fondo y que se viera de que otra partida se pudiera tener el recurso para hacer los pagos correspondientes, de ninguna manera se busca que no se realice el pago sino que se buscará alguna otra partida de la cual se pudiera ser y no descuidar la situación de seguridad pública, gracias”. Interviene el regidor Ignacio López y señala: “buenos días, yo quisiera aquí responder al compañero Brionez que si no hay luz también es un problema de seguridad pública, imagínense la población sin luz, creo que es algo de mucha importancia que el pueblo esté iluminado porque eso da una sensación de seguridad, es parte de una seguridad que le estamos dando a la ciudadanía, que si ustedes han estado anteriormente en otras administraciones, la gente clama una lámpara en su lugar, en su orilla, porque dicen hay inseguridad, es simplemente poner una lámpara en donde no la haya y da una sensación de seguridad”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “perdón quiero hacer hincapié al regidor de que no dije que no se hiciera el pago sino de que se descuide seguridad pública, que se haga de otra partida, y hay que ver del

presupuesto para ver de qué partida se pudiera ser, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “aquí no hace un punto de que ya se hizo ese análisis, precisamente ya se hizo una recomendación, se han hecho todos los años, casi todas las administraciones lo hacen, es un fondo que no se debe gastar todo al principio porque se pudiera presentar una contingencia, un terremoto, inundaciones, un brote de dengue, por ejemplo que este año nos ha pegado poquito aunque se ha hecho un buen y excelente trabajo por parte de los servicios de salud, pero hay contingencias y hay que guardarlos y ese remanente hay que utilizarlos en lo que mejor convenga, definitivamente que si se revisa y la recomendación viene precisamente de ahí, el gasto corriente como ya lo dije viene muy debilitado, se ha estado resolviendo con gasto corriente todo lo que no se ha podido resolver, a través de otros programas que no han llegado, por eso está aquí la petición, lo someto a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - - - UNICO.- se aprueba el pago de alumbrado a Comisión Federal de Electricidad de los meses de septiembre y octubre del presente año, con un monto estimado de \$1,100,000.00 por mes con recursos de fortalecimiento (FAFM). - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

SOLICITUD PARA JUBILAR A SERVIDORES PUBLICOS.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “ Por éste conducto reciba un cordial saludo, y a la vez le remito a Usted la solicitud de los Servidores Públicos que laboran en éste Ayuntamiento, referente a la petición de jubilación por los años de servicio prestados, rogándole que a su vez lo presente al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, toda vez que ya cumplieron con lo establecido en la sección primera, artículo 29, sección segunda, artículo 39 y 42 de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. Dichos servidores son:

NOMBRE	CARGO	CONCEPTO DE CAUSA DE PENSION	INGRESO	ANTIGÜEDAD	EDAD	TIEMPO DE INCAPACIDAD	SUELDO MENSUAL
LUCIANO JIMENEZ CASILLAS	MATANCERO	JUBILACION AL 100% ART. 29,39 Y 42	05-Jun-77	33	47	ACTIVO	\$ 9,504.00
SALVADOR JIMENEZ CASILLAS	MATANCERO	JUBILACION AL 100% ART. 39, 29 Y 42	30-Mar-75	34	51	ACTIVO	\$ 9,504.00

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier comentario o aclaración al respecto. Se trata de dos personas que venían laborando en el rastro municipal, de nombre Luciano Jiménez Casillas y Salvador Jiménez Casillas, son personas que ya tienen 33 treinta y tres y 34 treinta y cuatro años respectivamente, de 47 cuarenta y siete y 51 cincuenta y uno años de edad, esto para cumplir con lo que la ley nos obliga, está a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “quiero hacerle una pregunta señor presidente, buenos días a todos, no habrá una posibilidad de que se inscriba a la gente en Pensiones del Estado, lo que habíamos hablado en la otra ocasión, para qué no siga siendo una carga para el municipio, estamos viendo que se paga un 5% cinco por ciento, lo paga el empleado, y eso puede apoyar, cinco y cinco, yo me refiero para qué en un futuro se hiciera eso para que también en el ayuntamiento el que llegue a gobernar no se encuentra con ese problema, es hacer inicio para en un futuro”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ya se están corriendo estos números, si gustas integrarte, se está viendo la conveniencia para hacerlo a través de pensiones del estado, acuérdense que al empleado le toca ponerle el otro cinco, y están pidiendo un aumento para que su sueldo le llegue integro y terminamos pagando el diez nosotros, hay



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

en tomar en consideración todo lo que pudiera ser, pasamos al siguiente punto señores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y TRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
 - - - Se aprueba la jubilación con el 100% cien por ciento, de su salario de los C.C. Luciano Jiménez Casillas y Salvador Jiménez Casillas. - - - -**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
 SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PURO PARA EQUIPO DE TRANSPORTE.-** En uso de la voz el presidente municipal Juan José Jiménez señala: “bien, esta es una recomendación financiera del director de hacienda, en donde se estaría pagando aparentemente una renta, que es lo que costaría una renta anual, lo hacen muchas empresas algunas incluso del municipio, en Estados Unidos se utiliza mucho, estas pagando un arrendamiento y al final cuando ya terminas de pagar tú decides si sigues pagando ese arrendamiento te retiran el vehículo y te entregan uno nuevo, pero esa ya sería decisión de la próxima administración, porque se está proponiendo por 23 veintitrés meses y que terminaría casi a finales de la presente administración, está a su consideración el punto de aprobar el arrendamiento y eso fortalecería no pagarlo de contado y al final de cuentas hay un cuando hay un pequeño interés es más conveniente hacerlo de esa manera que pagarlo de contado ya que los costos financieros son bajos en ese financiamiento”. Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “gracias, sobre este arrendamiento puro tengo entendido por lo que el día de ayer hable con el encargado de hacienda, con usted y con el secretario general, tengo entendido que son para los vehículos que ya se autorizo la compra que son para las tres camionetas y el sedan tsuru, cuando fuimos el comité de adquisición con la empresa a ver como daban los vehículos, ellos mismos sugirieron la financiera el Bajío, financiado a un mes, no a 23 veintitrés meses ni a todo lo demás, esto a mi forma de entender y como lo platique ayer con ustedes esto lo que estamos haciendo es deuda, lo que estamos haciendo al adquirir el financiamiento es adquirir una deuda 23 veintitrés meses de algo que aquí en sesión de ayuntamiento ya se aprobó para el pago inmediato, de algo que aquí en el ayuntamiento y dentro del presupuesto tiene \$2´011,000.00 dos millones once mil pesos para comprar esos vehículos, cuando aquí se van a gastar \$600,000 seiscientos mil más o menos que sería, si está presupuestado y si existe la posibilidad, porque no se pagan así en vez de contratar esa deuda, porque si ya lo aprobamos aquí en sesión de ayuntamiento porque pagarlo de nueva cuanta con esto, porque refinanciarlo a esto si ya se dio la aprobación del pleno, el comité ya dio la aprobación para que se compraran esos vehículos, ahora nos lo están cambiando de decir a 23 veintitrés meses y esto a mi forma de entender y como me lo dijo el encargado de hacienda con palabras sencillas, es deuda lo que estamos contratando, cuando ya tenemos en el presupuesto \$2´011,000.00 dos millones once mil pesos, y aquí estamos gastando casi \$696,000.00 seiscientos noventa y seis mil pesos, que es lo que se paga a 23 veintitrés meses, esto es deuda, no se me hace lógico, se me hace disfrazado, porque se verían afectados los presupuestos del año 2011 dos mil once y 2012 dos mil doce, cuando ya tenemos la oportunidad de pagarlo desde esta ocasión, se me hace ilógico pagar un arrendamiento puro que tenemos ahorita cuando ya se dio la aprobación por parte del pleno para adquirir estas unidades con

el presupuesto de este año”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “es muy valido hacer ajustes sobre la marcha, sobre todo cuando se tiene una recomendación de que conviene más hacerlo de esta manera, incluso pudiéramos pensar que el año que viene pudiéramos comprar unas patrullas bajo este modelo, en el acuerdo de ayuntamiento se autorizo únicamente la compra, no se especifica que se comprara de contado o bajo un financiamiento o arrendamiento, en el comité de adquisiciones aprobó la empresa que dio el mejor precio, pero si es una recomendación yo lo dije hace rato, hay un debilitamiento en el gasto corriente por diversos gastos que se han venido generando y si vemos la conveniencia de este modelo y es lo que se plantea, es muy válido y sobre la marcha nos damos cuenta que resulta más valido este modelo y lo podemos retomar, yo creo que resulta muy válido retomar y en vez de pagarlo de contado lo hagamos bajo este modelo, y no es una deuda que transgrediera esta administración, se resuelve en esta administración y es un gasto fijo que ya tenemos presupuestado el año que viene, si sobre la marcha nos encontramos con una buena noticia de que la crisis ya se va disminuyendo y hubiera recursos abundantes y conviniera deshacer el arrendamiento, pues también se puede volver a plantear el pagarlos de inmediato y suspender el arrendamiento, pero eso ya seria la recomendación de quien conoce más de números, esa es mi opinión y si les pido poner a su consideración el punto de acuerdo de esta manera”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “como habíamos comentado que ya se había aprobado en el pleno, entonces las personas que le están revisando, porque dice ahorita que tiene la duda de que las personas que conocen más de números, quien está haciendo la revisión de todo eso, de lo que esta comentando ahorita”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “te refieres a los ajustes del presupuesto o te refieres a la recomendación del arrendamiento”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “a la recomendación de esto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “lo que pasa es que no se había definido, se había definido la compra pero no bajo qué modelo, y ahorita esta recomendación se pone a su consideración, así de sencillo”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “si, con permiso, si ya se tiene una partida por más de dos millones de pesos, para concepto de adquisición de vehículos, si ya se gasto esa partida porque se quiere adquirir esta deuda con este financiamiento”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “acordémonos que el presupuesto es eso, otra vez, es lo que suponemos que vamos a tener, si en algún rincón se está gastando más como son los laudos laborales, como es la obra pública que supusimos que históricamente Zapotlanejo venía recibiendo 25 veinticinco a 30 treinta millones y este año van de tres y medio a 4 cuatro, pues traemos una disminución y esa disminución la estamos cubriendo con gasto corriente, entonces de alguna manera tenemos que recurrir a este tipo de mecanismos para salvar la situación financiera, eso es lo que está sucediendo, que hemos gastando más en obra pública de lo que llego porque supusimos que iban a llegar de 20 a 30 treinta millones, bueno unos 15 quince millones cuando menos, pero han llegado tres y medio a través de, les digo rápidamente de cultura quedo 1un millón que incluso venían del año pasado, de FONDERREG llegaron \$2,400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos hasta ahorita, del FISE nos han depositado la mitad de lo que aprobaron que son \$330,000.00 trescientos treinta y mil pesos y es la mitad, nos aprobaron \$660,000.00 seiscientos sesenta mil pesos, cuando otros años son \$5,000,000.00 cinco millones, cuando en FONDERREG son \$18,000,000.00 dieciocho millones, han venido disminuyendo y cada vez vemos menos esperanzas que el Gobierno del Estado tenga dinero para meterle a esos programas por lo que tenemos que hacer ajustes aquí, y no son propiamente por una mala planeación, la situación económica pudo haber mejorado en el país o pudo haber empeorado, que es el caso y puede empeorarse más, no sabemos ya que estamos a los vaivenes económicos y por eso debemos hacer ajustes, está de acuerdo con ese planteamiento”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “retomando la plática de ayer con el encargado de hacienda, con el Secretario General y con usted, respecto de este financiamiento o arrendamiento puro que se quiere tomar, yo les preguntaba ¿por qué?, si tenemos una partida de dos millones, para la compra de



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

vehículo porque no los pagamos de contado, me dijo el encargado de hacienda que si existe la posibilidad de pagarlo de contado, pero esto lo estamos haciendo para no descapitalizarlo, se está previniendo de una forma fatalista, palabras de ayer que tuve una plática con el encargado de hacienda, de que no llega el presupuesto para cubrir los sueldos, el aguinaldo perdón, en diciembre, y dijo que no me quiero verme apretado, ayer estaba junto con nosotros platicando, le dije que me estás dando a entender que el dinero que está destinado para sueldos, vehículos y demás, después nos vas a decir que cambiemos para pagar aguinaldos y demás, todo esto con la fe de que no nos va a llegar lo que es el presupuesto destinado para gasto corriente, bueno entonces es una tapadera de tapar un pozo y abrir otro pozo acá, cuando ya tenemos presupuestada las cosas, si ya tenemos para esto, si ya tenemos todo esto presupuestado, si entendemos la gramática de lo que es el presupuesto, es un supuesto nada más, no creo que se necesite tanta explicación, sabemos también que los laudos se vienen dando, que ha sido la explicación que nos han venido diciendo desde enero, febrero, marzo y ahorita que estamos en 29 veintinueve de septiembre, y van a venir mas laudos, entonces yo le comentaba ayer bueno es un temor que no te ajuste el dinero a final de diciembre, no te estoy diciendo de una mala planeación, te estoy diciendo de la crisis económica a nivel estatal, municipal, mundial, entre universidades y todo lo demás, pero porque si ya lo tienes aquí porque quieres endeudarte, endeudarte en 23 veintitrés meses, que a final de cuantas pagabas \$70,000.00 setenta mil pesos más cuando realmente pagabas \$170,000.00 ciento setenta mil pesos, palabras del mismo encarado de hacienda, que con esto vendríamos comprando otro carro, como le digo nos veríamos en la tentación presupuesto 2010 dos mil diez, 2011 dos mil once y 2012 dos mil doce, en cuanto a los presupuestos, porque dentro del presupuesto 2012 dos mil doce ya tendríamos que contemplar los \$30,000.00 treinta mil pesos mensuales que se tendrían que gastar y utilizar única y exclusivamente para este arrendamiento lo cual nos vería afectado en las finanzas de los próximos dos años para el municipio, y sería estarle cambiando las cosas, si tenemos los dos millones y ya fue aprobado para que se vayan en esos dos millones, que la forma no fue aprobada, porque no pagarlo de una vez". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si me permites, porque lo repetiste como cuatro veces, ya lo entendí, es precisamente lo que estaba explicando, el tener un presupuesto no significa tenerlo ahí, el tener el dinero no significa que el primero de enero ya tenemos esos montos en las cuentas distintas, no, suponemos que de los ingresos que van a llegar de agua potable se gastan en las obras de agua potable y mantenimiento, de lo que llega del fondo de fortalecimiento se gasta en esos conceptos y lo que se acumula de gasto corriente va bien, yo les informo que la recaudación propia va bien, quizás salgamos con uno o dos millones arriba, desde ahí decimos bueno no tenemos desfaldo, pero lo que está llegando de participación estatal y federal y lo que iba a llegar en los programas se ha visto muy disminuido, por eso tenemos que hacer esos ajustes, no quiere decir que si esta en el papel aprobamos dos millones para vehículos, los tengamos aquí, hay prioridades, no vamos a gastar 2 dos millones en vehículos, al último venimos gastando menos, porque estuvimos viendo que el presupuesto se ha venido disminuyendo, no por nosotros, nosotros si vamos a tener nuestra recaudación igual o superior que el año pasado, vamos a superar la meta, los zapotlanejenses han pagado sus impuestos más o menos bien o bien diría yo, pero no han llegado las participaciones estatales y federales como debiera ser y no ha llegado lo que supusimos para hacer obras, por lo tanto hemos tomado de gasto corriente para cubrir esa inercia que ya traíamos y por lo tanto tenemos que hacer

ajustes, además hay una recomendación financiera de que es mejor este modelo, y que nos conviene más, no es lo mismo pagar ahorita que pagar a dos años, en toda negociación cualquier persona que es comerciante o industrial sabe que saca precio y saca plazo entonces ya gana, y ya hizo un buen negocio, el plazo es un refaccionamiento y no necesariamente es una deuda, es según el punto de vista en que lo veas, pero lo he estado diciendo repetidamente hay una disminución no propiamente de los recursos propios, los recursos propios van bien, la recaudación va bien, los impuestos, los derechos, el agua potable, el predial van bien, en todos los rubros parece que vamos a superar la meta del año pasado, pero las aportaciones federales y estatales no están llegando y por mucho que lo pongamos en el papel no van a llegar, por lo que tenemos que recurrir a otros mecanismos, sometámoslo por favor, regidor José Briones ya habíamos dado dos veces la intervención y podemos extendernos dándole vueltas, nadie puede adivinar el futuro, yo solicito que lo sometamos a votación por favor para no extendernos más, lo pongo a su consideración señores regidores”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CUATRO.- Se Aprueba por MAYORIA, en votación económica, de 9 nueve votos a favor y 5 cinco en contra de los regidores presentes: - - - UNICO.- se autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal la contratación de un Arrendamiento Puro para equipo de transporte hasta por \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por medio de Bancos, SOFOM’s, Intermediarios Financieros, Arrendadoras o empresas que estén autorizadas para este tipo de operaciones a un plazo de hasta 23 veintitrés meses. - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL COMODATO DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “el director de educación, cultura y turismo giro un oficio que señala lo siguiente: solicitamos de la manera más atenta su apoyo con un terreno y planos correspondientes y de la misma manera la autorización del pleno del Ayuntamiento, ya que esta gestión será para la construcción del Jardín de Niños de la Colonia de la Cruz, cantidad solicitada 1200 metros cuadrados, los recursos gestionados serán del Gobierno federal y del Gobierno Estatal, la firma del comodato con la Secretaria de Educación Jalisco para entregar el predio ubicado dentro del fraccionamiento Lomas del Valle, propiedad Municipal. Esta a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - PRIMERO.- Se apruebe otorgar en comodato a la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, una superficie de 1,200m2 (Mil Doscientos Metros Cuadrados), del predio ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Valle, lo anterior para la construcción del KINDER O JARDÍN DE NIÑOS para atender las necesidades de la comunidad de la Colonia de la Cruz, de esta municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco. - - - SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal a celebrar contrato de comodato correspondiente.- -

DESAHOGO DEL NOVENA PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - SOLICITUD PARA LA FIRMA DEL COMODATO DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS EN EL OCOTE DE NUÑO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “El



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

sindico municipal presento una petición que señala lo siguiente: El que suscribe, Saúl Flores Ramírez, Síndico Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, ante Ustedes con el debido respeto comparezco y E X P O N G O: Que el Profesor ERNESTO NAVARRO SALCEDO, Director de Cultura, Educación y Deportes Municipal auxiliado por el Profesor MARTÍN ACOSTA CORTÈS han estado gestionando recursos para la construcción de un Kínder o Jardín de Niños en la comunidad de OCOTE DE NUÑO de esta municipalidad, para atender las necesidades de por lo menos treinta niños en edad de preescolar de dicha comunidad; los mencionados servidores públicos municipales hicieron del conocimiento del suscrito que CONAFE como requisitos exige que el Municipio les entregue en COMODATO por tiempo indefinido un predio con una superficie mínima de 1,200 MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, y que lo anterior debe ser previa autorización por parte de este Ayuntamiento; y que hecho lo anterior, el CONAFE proporcionaría recursos para la construcción del KINDER. Por lo anterior, y considerando que el día 22 veintidós de septiembre del año en curso, el señor FRANCISCO VARGAS HERNÁNDEZ CEDIÓ en propiedad y entregó la posesión de un predio ubicado en la misma COMUNIDAD de EL OCOTE DE NUÑO de esta municipalidad, con una superficie de 4,424.34 metros cuadrados, tal y como se acredita con copia del contrato de cesión celebrado entre dicho señor y el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; por lo anterior, es que como punto de acuerdo presento los siguientes: **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se apruebe por el Pleno de este Ayuntamiento otorgar en comodato por tiempo indefinido a CONAFE a través del Delegado Estatal en el Estado de Jalisco, BENJAMÍN MALDONADO DE LA GARZA, una superficie de 1,200 mil doscientos metros cuadrados del predio referido en el segundo párrafo de la parte expositiva y a que se refiere el contrato de cesión de derechos que se anexa; lo anterior a efecto de que CONAFE otorgue recursos para la construcción del KINDER O JARDÍN DE NIÑOS para atender las necesidades de 30 treinta niños de edad preescolar de la comunidad del OCOTE DE NUÑO de esta municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco. **SEGUNDO.-** Se autorice al Presidente Municipal, JUAN JOSÉ JIMENEZ PARRA, celebrar contrato de comodato referido en el punto primero inmediato anterior, porque en el contrato que se anexa (modelo de contrato de CONAFE), EL Presidente Municipal es el único que aparece celebrando dicho acto jurídico. Es una situación parecida solo que este a través de CONAFE y es también una área de donación municipal para entregarla a la secretaria de educación pública o CONAFE para que ahí se construya otro jardín de niños para el Ocote, ya que son comunidades que están para el mismo rumbo, se encuentran un poco distantes, tenemos pre aprobada la construcción, no le costaría tanto esta como la otra un solo centavo al Ayuntamiento, por lo que único que debemos de poner es el terreno, creo que es muy valioso y aumenta la calidad de vida de las personas que ahí habían, está a su consideración”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “las solicitudes que se están pidiendo para las cesiones de estos terrenos están ubicadas en una misma área geográfica, creo que viendo el crecimiento acelerado en la colonia La Cruz, del mismo fraccionamiento que esta donando el terreno más lo que corresponda en el Ocote de Nuño, es insuficiente para atender la demanda que se va a tener por lo menos a más tardar en tres, cuatro o cinco años, porque si hacemos memoria el crecimiento de la colonia La Cruz ha sido súper acelerada, hoy por ejemplo nos damos cuenta que el terreno que se dono a la escuela primaria Plan de Ayala, pues resulto demasiado pequeño porque de ser una escuela unitaria que funcionaba con un solo maestro atendiendo seis grupos, hoy tiene seis maestros y el terreno resulto chiquito, yo creo que si valdría la pena hacer una revisión y hacer las gestiones que sean necesarias para

pensar y prever porque no podemos continuar con proyectos que atiendan una necesidad de hoy sino también pensar que en lo futuro nuevamente hay que estar buscando otro terrenito para la construcción de otra escuela porque el que se tiene ya no cabe, a mí se me hace muy poquito el terreno para el rumbo de la cruz 1,200 mil doscientos metros cuadrados para una población que más o menos ronda de los 50 cincuenta niños a nivel de preescolar, y que si observamos que en el caso del fraccionamiento que no está ni el 20% veinte por ciento de construcción de casas, cuando este fraccionamiento ya tenga construida el 80% ochenta por ciento o 90% noventa por ciento, el solo fraccionamiento va a proporcionar la población escolar que ya para la colonia La Cruz ya no habría la oportunidad de tenerlos ahí, sobre todo por la forma en que se asignan por parte de la Secretaria de Educación, de todos es sabido que la distribución de los alumnos se hace directamente de la secretaria de educación atendiendo a las distancias que se encuentran los domicilios de las escuelas, interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y refiere: si gracias, de hecho en los dos casos tenemos un excedente de terreno pero es la recomendación en base a las instancias del gobierno del estado, de la secretaria de educación pública, es la recomendación, como dato les informo que en el caso de La Laja, que hay más de 6,000 seis mil habitantes se cuenta con un jardín de niños que hasta la fecha ha dado abasto, y tiene solamente 800 ochocientos metros cuadrados y no tiene ningún problema, ya incluso ya tiene un domo y se encuentra en un buen nivel de equipamiento, y da bastante resultado aun cuando La Laja es mucho más grande que la colonia La Cruz, acá estamos hablando de dos, uno para el Ocote y el otro para la colonia La Cruz, y también tenemos la reserva de terreno para cuando se venga ese crecimiento pues atenderlo, atenderlo con un excedente de donación pero eso ya le tocaría a otra administración, yo creo que hay que ser prudentes y darle únicamente esta cantidad, que es lo que se necesita para darles abasto a la necesidad actual y futura se proyecta a quince o veinte años, recuerden que el plan de desarrollo del municipio se recomienda el crecimiento para el otro lado de la población, no precisamente para ese lado, se encuentra rodeado de zonas ejidales y se está teniendo mucho cuidado de que no haya nuevos brotes de asentamientos humanos irregulares, por lo tanto si el crecimiento viene para el otro lado y se va a estar incentivando mediante otro tipo de equipamiento convendría únicamente atender las necesidades y atender el crecimiento que se viene dando, hay muchas recomendaciones para esto se haga de esta manera”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “respecto de lo que ya aprobamos de la colonia La Cruz y lo que está próximo a votación en El Ocote de Nuño, los dos son terrenos municipales ya son 4,200 cuatro mil doscientos metros cuadrados y 4,400, cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, los tenemos tres mil y tantos metros de excedente, podría haber la posibilidad de hacer algo ahí en esos jardines de niños como sugerencia para un futuro, respecto al punto a tratar en el CONAFE el licenciado Saúl Flores nos menciona en el punto de acuerdo que se pretende otorgar el contrato de comodato por tiempo indefinido, ayer habíamos platicado que en el contrato que viene aquí por parte de la CONAFE que es siguiendo las clausulas directamente de CONAFE en la clausula cuatro nos dice que la vigencia del presente contrato será de 10 diez años forzosos par ambas partes, yo le hacía a observación que al momento de decir forzosos nos obliga a marcar las reglas de operación de ellos, podríamos dejarlo noventa y nueve años o indefinido o como sea, pero si sería bueno dejarlo como lo está manejando CONAFE de 10 diez años por la probabilidad de crecimiento de esa población a lo mejor en El Ocote de Nuño dentro de 10 diez años ya no sería necesario prestar su hoja de servicio si ya la secretaria de educación pública quiera tener el jardín de niños o incluir la primaria sería bueno dejarlo dejar como está el contrato para qué dentro de 10 diez años las administraciones futuras ya se vea la posibilidad que la CONAFE ya no sea necesario ahí, como observación si me gustaría que quedara así el contrato, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si de hecho el que firma el convenio es el Sindico Municipal y su servidor el Presidente Municipal, aquí se puede aprobar por tiempo indefinido o por 10 diez años y no hay problema, el contrato es el que va a determinar el tiempo, si aquí se aprueba por tiempo indefinido y allá por



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

diez años no hay problema, pero igual que se haga de esa manera por 10 diez años y ya cuando se llegue a los 10 diez años que se recurra a otro acuerdo de Ayuntamiento para que se haga de acuerdo a las circunstancias que impere en ese momento, que se asiente de esa manera”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “si le quería preguntar en donde van hacer este jardín de niños ¿cuántos metros más tiene ese terreno adjunto?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “mira lo que pasa es aquí hay una observación lo que pasa es que el desarrollo todavía no se culmina, pero el área de donación ya la otorgaron, son poquito más de 4,000 cuatro mil metros, entonces ya dependiendo de lo que reste del terreno ya se verá en otro momento el uso adecuado para el mismo”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “si mire como menciona que va a tener mucho cuidado, hace días fuimos al Aguacate por ahí estaba el Licenciado Rubio, una persona fraccio 16 dieciséis hectáreas más o menos entonces ese crecimiento se va dando rápido y lo que hacia el comentario el profe Andrés, creo que si hay mucha necesidad de ver el crecimiento cuando no se da cuenta el ayuntamiento, esas 16 dieciséis hectáreas creo que ya tiene tiempo desde que el señor empezó a vender, se está construyendo, va a ser habitada y yo creo que hay que tener mucho cuidado con eso”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si es precisamente lo que mencione, los brotes irregulares en esta administración vamos a tener el firme propósito de que no suceda, para no heredarle un problema, yo siempre lo he dicho podemos arreglar unas 200 doscientas calles pero si permitimos que surjan otras 200 doscientas de manera irregular desde mi punto de vista es como si no hubiéramos hecho nada, entonces yo si estoy en esa frecuencia, pero tenemos que aterrizar en la posibilidad de atenderla, tenemos en la nomina a 3 tres inspectores, y ahí andan con la meta bien propuesta y el objetivo bien firme para que se haga de esa manera, es el ánimo de esta administración de evitar los brotes irregulares, que son el motivo de que tengamos casas sin aéreas de donación, equipamiento urbano, sin calles y sin nada, y es el cuento de nunca acabar con el rezago social, es precisamente lo que va a imperar en esta administración, está a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO OCHENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se apruebe por el Pleno de este Ayuntamiento otorgar en comodato por 10 diez años a CONAFE a través del Delegado Estatal en el Estado de Jalisco, una superficie de 1,200 mil doscientos metros cuadrados del predio referido en el segundo párrafo de la parte expositiva a efecto de que CONAFE otorgue recursos para la construcción del KINDER O JARDÍN DE NIÑOS para atender las necesidades de niños de edad preescolar de la comunidad del OCOTE DE NUÑO de esta municipalidad de Zapotlanejo, Jalisco. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal, JUAN JOSÉ JIMENEZ PARRA, celebrar contrato de comodato referido en el punto primero inmediato anterior. - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día 29 veintinueve de Septiembre de año 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

Sindico Municipal	C. Juan José Jiménez Parra	Secretario General
-------------------	----------------------------	--------------------

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
C. Sara Eloísa Castillo Flores	C. J. Félix Vizcarra Hernández
Psic. José Antonio Nuño Martínez	Prof. Carlos Cervantes Álvarez
Ing. José Brionez Carvajal	C. Federico Gutiérrez López
C. Luís Pulido Nuño	Prof. José Andrés Espinosa Magaña
Lic. J. Refugio López Ramírez	C. Ma. Carmen González Llamas